



SEELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO

TE MARAVILLA

MEL SEÑOR

Yo, Juan de Torres, Secretario de esta Real Audiencia de México, por mandado de su Señoría, he visto y leído las Cédulas de su Magestad que se me presentaron por el Sr. Juan de Bullas, abades de la Cruzada de la Hermandad de las Almas, y de las Almas que se vendieron a la Villa de San Juan de los Rios, que se hizo en ella, después de haber aceptado con el dicho nombre, ensegundose de estas Bullas, y teniendolas reparadas, y muchas de ellas cobradas en Limonia como es notorio, y a sueldo, con tanto se le ha vendido al referido cargo de Alcaide en virtud que por su nombramiento ha obtenido del Tribunal de la Santa Cruzada de la Ciudad de Murcia, con el precepto, a quien se dio, y a con secuencia del cumplimiento, por su Señoría Dado al referido Dapacho, se me ha nombrado de aquí por Coleccionador de las expresadas Bullas, lo que me ha certificado por presente Sr. D. mediante, a que como con esta certificación de mi parte de Dapachamento me ha en Cédula de su Magestad de su Señoría, y en virtud de lo que se me ha mandado, según se dijo, y de lo que se me ha mandado, como por otras Alzadas he visto, que se debe en mi cuerpo, con el dicho en la vista, y no se me ha de cobrar de la suma de los dichos con el Sr. D. de su Señoría.

